



TREBUJENA

Aquí y ahora

Boletín Informativo del Ayuntamiento

Octubre - 2013

Educación y deportes

Comienza un nuevo curso de la Escuela Municipal de Música con más de setenta alumnos y novedades como las clases de guitarra, violonchelo y oboe. También las Escuelas Deportivas comienzan de nuevo con más de cuatrocientos niños y niñas.

Como cada año, damos paso al nuevo curso de la Escuela Municipal de Música, en esta ocasión superando los 60 alumnos lo cual supone un incremento importante con respecto a ediciones anteriores, siendo cada vez más las personas vinculadas al género musical en la localidad.

Además, en esta ocasión se amplía la oferta con respecto al curso 2012/2013, donde a parte de contar con las ya tradicionales clases de instrumentos como Saxofón, Flauta, Piano, Clarinete, Trompeta y Percusión se incluyen novedades como las clases de guitarra, violonchelo y oboe.

Otras de las novedades son las clases de Canto y Música Moderna e Iniciación al Instrumento, siendo este último ideado para que los más pequeños se inicien en el instrumento, completándolo con las modalidades de Lenguaje Musical y clases de Música y Movimiento. Una amplia oferta que provoca que cada año que pasa, y

siempre contando con la estrecha colaboración de la Banda de Música Ntra. Sra. de Palomares, haya más interesados en este servicio.

En otro orden, comienza también el curso de las Escuelas Deportivas Municipales donde más de 400 niños/as podrán seguir aprendiendo y practicando deporte de forma gratuita en las diferentes modalidades como Fútbol, Baloncesto, Tenis, Ciclismo y Patinaje, entre otras.



Vivienda

Atención a afectados por las cláusulas suelos con la Oficina de Defensa de La vivienda

Desde el pasado mes de septiembre y con motivo de la problemática que cada vez afecta a más trebujeneros por la aplicación de las Cláusulas Suelo, el Ayuntamiento de Trebujena presta un servicio de asesoramiento e intermediación a través de técnicos de la Delegación Provincial de Vivienda, concretamente de la Oficina de Defensa de la Vivienda donde cada afectado, con cita previa en las oficinas del consistorio tiene atención personalizada en relación a este tema.

Desde aquí, animamos a aquellas personas, que por cuestiones de falta de información y de medios desconozcan este servicio, a que lo utilicen como un medio gratuito más y que conjuntamente con las reivindicaciones que se llevan a cabo por la Plataforma de Afectados por las Cláusulas Suelo de Trebujena pueden suponer un avance importante en lo que respecta a la resolución de esta problemática.

El alquiler con opción a compra permite que treinta y cuatro Viviendas de Protección Oficial de la Avda. de la Constitución sean ocupadas

El pasado mes de enero fueron entregadas 20 viviendas de VPO de las 67 ubicadas en la Avd. De la Constitución, en estos meses y tras un arduo trabajo conjunto con EPSA hemos conseguido que gracias a la modalidad de alquiler con opción a compra 34 familias más puedan acceder a una vivienda de forma directa y con un alquiler asequible de entorno a 250 euros por vivienda, sin entrada previa, con garaje y trastero en cada una de las viviendas.

En estos momentos estamos trabajando para que las viviendas que quedan por ocupar puedan ser adquiridas ya sea por la opción del alquiler o bien por la compra directa y así completar el objetivo que nos marcábamos con la construcción de las mismas, que no es otro que facilitar el acceso a la vivienda como un derecho fundamental.



Hacienda

¿Quién tiene la responsabilidad sobre la subida del IBI? Es bueno tener memoria para no caer en la trampa. Es fácil subir impuestos municipales desde Madrid y que los ciudadanos culpen a los Ayuntamientos y estos no puedan hacer nada.

¿Quién tiene la responsabilidad sobre la subida del IB? Es bueno tener memoria para no caer en la trampa. Es fácil subir impuestos municipales desde Madrid y que los ciudadanos culpen a los Ayuntamientos.

Se ha puesto al cobro por parte del Ayuntamiento de Trebujena los recibos de la "contribución" (Impuesto de Bienes Inmuebles) de viviendas y edificaciones en el término municipal, y es bueno que los contribuyentes conozcan algunas cosas que nos parece importantes:

Este Impuesto, tiene carácter municipal y su cobro por parte de los Ayuntamientos tiene carácter obligatorio y está recogido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

- El artículo 38 de este Real Decreto dice textualmente "Las entidades locales exigirán los impuestos previstos en esta Ley sin necesidad de acuerdo de imposición, salvo los casos en los que dicho acuerdo se requiera por esta".
- El artículo 61 de este Real Decreto dice textualmente "Constituye el hecho imponible del impuesto la titularidad de los siguientes derechos sobre los bienes inmuebles rústicos y urbanos y sobre los inmuebles de características especiales: De una concesión administrativa sobre los propios inmuebles o sobre los servicios públicos a que se hallen afectos, de un derecho real de superficie, de un derecho real de usufructo, del derecho de propiedad.



El pasado 30 de diciembre de 2011, el Presidente del Gobierno de España, D. Mariano Rajoy, aprobó el Real Decreto-ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que pueden encontrar en el Boletín Oficial del Estado del sábado 31 de diciembre de 2011.

De entre las medidas contempladas destaca el aumento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F), y la subida del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI o "contribuciones de viviendas"), por lo cual al tratarse de una Ley del Estado, todos los Ayuntamientos estamos obligados a cumplirla. En el caso de Trebujena, el aumento por recibo se producirá en el 50% de inmuebles cuyo valor catastral este por encima del valor medio en Trebujena. Incremento que dependerá de cuándo se produjo la última revisión catastral. De este modo, si la última revisión se produjo antes de 2002, subirá un 10%; si fue entre 2003 y 2005 subirá un 6% (este es el caso de Trebujena, cuya revisión se produjo en el año 2003) y si fue entre 2009 y 2012, un 4%. Pero además el art. 8 del RD-ley 20/2011 recoge que "en el supuesto de que el tipo aprobado por un municipio para 2012 ó 2013 fuese inferior al vigente en 2011, en el año en que esto ocurra se aplicará lo dispuesto en este artículo tomando como base el tipo vigente en 2011". O sea que se deja a los ayuntamientos sin la posibilidad de actuar en este incremento impositivo.

También hay que decir que a través de la Dirección General del Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se llevó a cabo en el año 2004 una actualización del valor catastral, que ha conllevado un aumento progresivo anual de de la base liquidable de los bienes inmuebles durante los últimos diez años, ya que así lo obliga la Ley del Catastro Inmobiliario, este incremento termina en 2013 donde la base liquidable queda equiparada al valor catastral.

Desde el equipo de gobierno, durante años, se ha venido bajando el tipo impositivo para paliar la subida desmesurada del IBI, pero como hemos mencionado antes, fuimos obligados a aplicar una subida del tipo de un 6% vía Real Decreto-ley 20/2011 del gobierno de PP dirigido por D. Mariano Rajoy del cual extraemos literalmente:

"Artículo 8. Tipos de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

1. Con efectos para los periodos impositivos que se inicien en los años 2012 y 2013, los tipos de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aprobados para los bienes inmuebles urbanos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, resultará incrementados en los siguientes porcentajes:

b) El 6 por 100 para los municipios que hayan sido objeto de un procedimiento de valoración colectiva de carácter general para bienes inmuebles urbanos como consecuencia de una ponencia de valores total aprobada entre 2002 y 2004, no pudiendo resultar el tipo de gravamen mínimo y supletorio inferior al 0,5 %

Somos conocedores de la difícil situación económica por la que está atravesando la sociedad, pero creemos que sería injusto hacer responsables al equipo de gobierno municipal de las decisiones que otros han tomado por nosotros y además impidiendo de forma unilateral cualquier maniobra para intentar disminuir los efectos de la subida de la contribución. Ahora al igual que siempre tenemos que saber la importancia de las decisiones que se toman en el Gobierno de la Nación, puesto que repercuten muchísimo en las economías familiares. En lo que se refiere al Ayuntamiento de Trebujena seguiremos manteniendo la proporcionalidad de nuestros impuestos, tasa, precios públicos...etc., manteniendo las exenciones en el agua y la basura (aprox. 200€/año) a nuestros pensionistas con menos ingresos, bonificaciones a familias numerosas...etc.



Obras e infraestructuras y empleo

Comienzan las obras del nuevo PROFEA, continúan las de los Planes Provinciales y a punto de comenzar un Taller de Empleo y el Plan de emergencia Social.

Tras más de dos meses de interrupción el pasado día 9 de septiembre comenzamos el nuevo PROFEA (antiguo PER) donde con un presupuesto de 612.958,33 euros, lo que conllevará más de 200 contratos a lo largo este año, se tiene prevista entre otras actuaciones el arreglo de las calles Goya y Picasso, cambiando las instalaciones de abastecimiento de agua así como el acerado y pavimentación de las mismas, la sustitución de mobiliario (bancos, papeleas, juegos infantiles, etc.) del Parque de la Toya, el cambio de las acometidas de agua de la C/Antonio Machado y el cambio de la misma pasando a ser una plataforma única delimitada por "pibotes" lo cual supondrá un ensanchamiento del acerado, el arreglo de la Plaza Federico García Lorca, además de la parte que queda pendiente del Paseo de Andalucía a fin de equiparlo estéticamente a la Plaza Antonio Cañadas, el saneamiento de la red eléctrica de esta zona y por último el arreglo del pavimento de la C/Ciudad del Cuervo. Estas obras son las proyectadas para este periodo además de continuar con la limpieza de calles, mantenimiento de espacios públicos y pintado de pasos de peatones y otras zonas.

Por otro lado, ya están comenzadas las obras de los Planes Provinciales que con un presupuesto de 96.547,98 € van a permitir que se adecuenten las instalaciones del Centro de Adultos, donde se están construyendo aseos adaptados, sustitución de las escaleras de acceso a la plante superior, saneamiento de la cubierta, y mejoras en las aulas y fachada. Dentro de estos mismos planes se recoge también la obra que se está realizando en el Cementerio Municipal donde se ha derruido el antiguo almacén que estaba en estado ruinoso y se está rehaciendo el cerramiento exterior además de otras mejoras que permitan una mejor canalización de las aguas. En esta ocasión y por iniciativa del ayuntamiento se están realizando contrataciones por un mes a fin de que se facilite el acceso a la mayoría de personas posibles dada la situación de

desempleo actual.

Es importante reseñar el PER Estable destinado a la Construcción del nuevo Centro de Salud, que dispone este año de prácticamente el doble de presupuesto, aproximadamente 700.000 Euros lo que supondrá no sólo más de 200 contrataciones si no la finalización de las obras de este centro para su posterior puesta en funcionamiento.

Otro de los proyectos que en breve tendremos en marcha y que conllevara mejoras en el mantenimiento de espacios públicos y jardines del municipio es el Taller de Empleo Palomares que propiciará la formación durante un año de 24 alumnos y la contratación de un director, dos docentes y un administrativo. Este proyecto enfocado a mayores de 25 años desempleados, permitirá que además de la formación reciban una retribución mensual que ronda los 1.000 euros por alumno y que dada la situación ayudará a 24 familias en este periodo.

Además, en breve dará comienzo el nuevo Plan de Emergencia Social promovido por la Junta de Andalucía por el cuál se destinaran 40.000 Euros a un plan de empleo por el que 40 personas en situación de exclusión social, que no perciben ningún tipo de prestación tendrán la opción de un mes de trabajo, lo cuál, aunque insuficiente, y no sea una solución definitiva a sus problemas significa un desahogo para estas familias que están pasando por una situación complicada. Este mismo plan tiene una segunda línea destinada a la garantía alimentaria con un total de 7.000 euros con los cuales el Ayuntamiento de Trebujena está haciendo repartos periódicos de alimentos a más de 40 familias previo informe social que acredita la situación de exclusión de las familias.





Cultura, y Medio ambiente

Ya están en marcha las Jornadas Culturales de Otoño

Como siempre desde el Ayuntamiento de Trebujena, seguimos apostando por la cultura, y un año más lo podréis comprobar en las jornadas de otoño. En los próximos meses, vamos a disfrutar de distintas actividades en las que la música, la lectura y el baile serán los protagonistas. A lo largo del mes de octubre celebraremos la Feria del Libro, este año dedicada a José Manuel Caballero Bonald. Disfrutaremos de teatros infantiles, encuentros literarios en los que contaremos con la presencia de Julio Manuel de la Rosa, José Manuel Benítez y Virginia Salas, entre otros y del IV Certamen de Poesía

Infantil.

De estas jornadas también destacamos la exhibición de baile "Entre Tango" el próximo día 11 de octubre, el ciclo de "Flamenco y Mosto" con actuaciones de Enrique Afanador, María Mezcle, Juan Tomás y el Concierto de Santa Cecilia a cargo de la Asociación Filarmónica Banda de Música Ntra. Sra. De Palomares, que tendrá lugar el 23 de Noviembre. Estas jornadas culturales de otoño finalizarán con el Garbanzo Rock, que será el día 7 de diciembre al aire libre (si el tempo lo permite) y de día, seguido de la XXXV edición de nuestro Concurso de Cocina y Mosto el día 8 de diciembre.

Campaña de Medio Ambiente: Mantener Trebujena limpia es tarea de todos

Este otoño también comenzaremos la campaña: MANTENER TREBUJENA LIMPIA ES TAREA DE TODOS, la cual consistirá en concienciar a nuestra gente de lo importante que es mantener nuestro entorno limpio, para ello hemos desarrollado una jornada a través de la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Trebujena. Para estos días hemos preparado unos dípticos (Reduce, Reutiliza, Recicla) en el que explicamos cómo usar cada contenedor, también visitaremos todos los centros educativos de nuestra localidad, además de hacer un acto en el Castillo del Altozano, especialmente dirigido a los comerciantes, aunque podremos acudir todos los que lo deseemos. Dentro de esta jornada de Medio Ambiente también desarrollaremos una campaña informativa junto con la Policía Local para que todos nuestros vecinos sean conscientes de lo importante que es recoger los excrementos de sus mascotas.



Salud y Servicios Sociales

Sesenta y cinco familias se acogen al programa de gratuidad de material escolar.

Para el próximo curso escolar 2013/2014 serán 65 las familias que se beneficiarán del programa de Gratuidad de Material Escolar que desde hace varios años promueven las Delegaciones de Servicios Sociales y Educación del Ayuntamiento de Trebujena conjuntamente

con la Diputación provincial, este programa enfocado a aquellas familias con menos recursos permite que se aporte 40 Euros por niño/a a fin de facilitar a estas familias la compra de material escolar.

Más de ochenta mayores disfrutan del programa de envejecimiento activo.

Continuamos con el programa Envejecimiento Activo por segundo año, del cual podemos decir que está suponiendo una motivación para las personas mayores que están formando parte del mismo y que en este curso prácticamente duplican al anterior.

Diversos son los talleres y actividades que se realizan a través de este programa y que van desde talleres de Lectoescritura y Memoria a Gimnasia y Baile además de las actividades puntuales o de carácter temático que se realizan en función a la época del año.

Este programa se pone en marcha desde la Delegación de Servicios Sociales en colaboración con la Diputación Provincial y con el pretendemos que cada vez sean más las personas mayores que se animen a formar parte de él, puesto que permite una mejora manifiesta en el desempeño de la vida diaria en la salud física y mental de quienes lo desarrollan, permitiendo que nuestros mayores sean parte activa de la sociedad actual y estén presentes en las actividades que se desarrollan en el municipio.

